

91.

Con lo que se dio fin firmando varios de los concurrentes  
y en fe y el Eno Seco.

Pedro de Sornachategui, Pedro de Arce, Juan de Arce, Juan de Arce.

Delegacion de la Gata de Juan Cruz de Eguaga

Leon de J. San. de Eguaga, Juan de Eguaga, Juan de Eguaga, Juan de Eguaga.

Ante mi

Juan M. de Urteaga

Ayuntamiento de San el cementerio de la Iglesia Parroquial de esta Antigua de Saldia  
dia 25 de Mayo de 1846, a veinte y cinco de Enero de mil ochocientos cuarenta y seis, bajo  
la presidencia de los señores fieles D. Juan Bautista de Amadorola y D.  
Pedro de Sornachategui se juntaron y congregaron en Ayuntamiento  
general D. Martin de Alcazar, D. Nicolas de Legorburu, D. Juan An-  
tonio de Uria, D. Bartolome de Lamalla, D. Juan Bautista de Arana, D. Ju-  
lio de Pandarias, D. Manuel de Echevarria, D. Juan Domingo de  
Ojanguen, D. Martin de Basabe, D. Juan Jose de Emaldi, D. Simon  
de Recalde, D. Juan Bautista de Ealo, D. Juan Cruz de Castillo, D.  
Juan Cruz de Eraga, D. Pedro Antonio de Emaldi, D. Jose de Zavala  
D. Fran. de Arute, D. Fran. de Lamalla, D. Jose de Salazar, D.  
Jose Miguel de Soriochea, D. Jose Miguel de Urcin, D. Ignacio de Landa  
y otros muchos todos vecinos y propietarios de esta Antigua y estando asi  
juntos y congregados por testimonio de mi el Eno su secretario pasaron  
a tratar y decretar lo siguiente.

Para la inspeccion y censura que correspondia a las  
cuentas de gastos y ocupaciones que presentan los J. P. que han si-  
do de Justicia el año ultimo, fueron nombrados D. Pedro de Arana  
D. Martin de Barandica.

A fin de exponer lo conducente tanto al Sr. Jefe  
Superior Político, quanto a la Diputacion de esta provincia en la  
reclamacion de la exaccion de contribuciones decretada el dia veinte y  
dos de Julio de mil ochocientos cuarenta y cuatro, se comisionó a los  
J. P. fieles D. Juan B. de Amadorola y D. Pedro de Sornachategui en  
union del Alcalde saliente D. Juan Cruz de Eraga.

Para la contestacion a la exposicion que presenta el  
Arquitecto D. Fran. Maria de Aguirre y hacerle ver las razones  
que al pueblo le asisten para no acceder a su reclamacion, se comisionó  
al J. P. D. Pedro de Sornachategui.

Para contestar igualmente a la reclamacion que hace  
D. Juan Bernardo de Uriarte solicitando el pago de cien cargas de  
carbon que dice se le consumieron en la ultima guerra haciendole ver  
lo imposible que le es acceder a su solicitud se comisionó al J. P. J. P.



Dn. Pedro de Gomachategui

Con lo que se dió fin <sup>firmando</sup> varios de los concurrentes y en  
faj y el Eno su sel. = Int. = firmando = valga =

Pedro de Gomachategui J. B. de Arana  
Francisco de Barandica 1.º Cura de Castillo

Juan Ant.º de Aramburu Juan Carlos Eyzaguirre  
Juan Bautista de Lala Pedro Juan de Samacoa Francisco de Lamallua  
Juan José de Lameraga Pedro de Arana  
Vicolas de Legarreta José Nicolás de Gomachategui

Ante mí

Juan M. de Urquiza

Ayuntamiento del  
Aos de Febrero de  
1846.

En el cementerio de la Iglesia Parroquial de esta Antei.ª de Gallacio  
no a dos de Febrero de mil ochocientos cuarenta y seis, bajo la presidencia  
de los Sres. fieles D. Juan Bautista de Arana y D. Pedro de Gomachate-  
tegui se juntaron y congregaron en Ayuntamiento general D. Manuel  
de Samacoa, D. Francisco de Telaga, D. Francisco de Barache, D. Juan Manuel  
de Equileo, D. Martin de Gandarias, D. Juan Co. de Barastaru, D. Mar-  
tin de Basabe, D. Juan Cruz de Lizaga, D. Pedro Ant.º de Enalde, D.  
Angel de Arana, D. José de Salazar, D. José de Barachevea, D. Fran-  
co de Lamallua, D. José de Barachevea, D. Manuel de Oriante, D. Bartolo-  
me de Lamallua, D. Miguel de Nabarrieta, D. Juan Bta. de Echevarria,  
D. Marcos de Eno, D. José Antonio de Zavala, D. Lorenzo de Basaldua,  
D. Juan José de Lamallua, D. Juan de Zarandona y otros muchos todos  
vecinos y propietarios de esta Antei.ª y estando así juntos y congrega-  
dos por testimonio de mí el Eno su secretario pasaron a decretar lo  
siguiente.

Habiendose hecho saber a este Ayuntamiento el auto de re-  
beldia a instancia de Juan Bta. de Barache mendicosa vecino de Zamu-  
rio, siendo así que la Antei.ª tiene solicitada la liquidacion de sus acredi-  
tas con previo conocimiento del Sr. Jefe Superior politico con insercion  
en el boletin oficial, se acordó se comisione al Sr. Jefe D. Pedro de Gom-  
chategui a fin de solicitar se lleve a efecto esta liquidacion, acudiendo  
a este fin al mismo Sr. Jefe politico o ante quien convenga.

Para la formacion del presupuesto del presente año  
se comisionó a los Sres. fieles para que arreglado en uniu. del Alcalde  
saliente lo dirijan a S. S. con las aclaraciones y demas que sean  
convenientes.